

INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE SERVIREP S.A. SERVICIOS Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES

Guayaquil, Abril 15 del 2010

Señores

Miembros de la

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE

SERVIREP S.A. SERVICIOS Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES

Ciudad.-

Como comisario principal de la Compañía Servirep S.A Servicios y Representaciones Industriales, presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2009. El mismo que se resume así:

- 1.- Los administradores han cumplido con las disposiciones normales legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de la Compañía.
- 2.- La correspondencia, libros de actas de junta general de accionistas, libro de acciones y accionistas comprobantes o libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con las normas ecuatorianas de contabilidad.
- 3.- La custodia y conservación de los bienes de la empresa y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía son idóneos.
- 4.- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías vigente.
- 5.- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son los adecuados, las cifras prestadas en los estados financieros guardan relación con la registrada en los libros de contabilidad.

Dejamos constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la compañía para el desempeño de las funciones.

Atentamente,


CPA Fidel Pitas Mite

